



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN N° 021-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 14 de febrero de 2019

VISTA: la solicitud presentada por don **STEVEN IVAN PLASENCIA DE LA CRUZ** con Matrícula N° 10506026-16 y documento N° 251618059 – 20621809E solicitando **REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA y NOTA** en el curso **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II (Código 1197)**, del Segundo Año de Estudios, Sección “C”, Semestre 2018 - II;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrito el recurrente expresa que en el Sistema de Gestión Académica figura como **INHABILITADO (INH)** en el curso **Derecho Penal II: Parte General II (Código 1197)**, del Segundo Año de Estudios, Sección “C”, Semestre 2018 – II, habiendo asistido normalmente y obtenido calificativo aprobatorio en la sección “A”;

Que, según el Informe emitido por la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, manifiesta que don **STEVEN IVAN PLASENCIA DE LA CRUZ** se encuentra matriculado en el Tercer año de estudios, Escuela de Derecho, año académico 2018, con matrícula N° 10506026-16. Revisado el SGA se verificó que el estudiante adicionalmente registró matrícula en el curso de cargo: **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II**, del Segundo Año de Estudios, IV Ciclo, II Semestre 2018, Sección “C” en el cual figura **INHABILITADO**, dictado por el profesor Edilberto Martínez Castro. Por iniciativa propia el estudiante asistió al curso de cargo: **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II**, Sección “A” con el Profesor Carlos Zarzosa Campos de acuerdo a la copia del registro de asistencia que presenta;

Que, según el dictamen del Director de la Escuela de Derecho opina por la procedencia de la solicitud de don Steven Ivan Plasencia de la Cruz, sobre regularización de matrícula y nota del curso **Derecho Penal II: Parte General II**, del Segundo Año de Estudios, IV ciclo “A”, II semestre 2018, tal como lo acredita con el informe del Prof. Carlos Enrique Zarzosa Campos, pudiendo verificarse que el alumno aprobó el curso con nota **ONCE (11)**;

Que, el profesor del referido curso, Ms. Carlos Enrique Zarzosa Campos, ha alcanzado el informe respectivo, señalando que el citado estudiante ha obtenido la nota promocional **ONCE (11)**, en la Asignatura **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II (Código 1197)**, del Segundo Año de Estudios, Sección “A”, Semestre 2018 – II, tal como consta en el informe del referido docente y que obra en el expediente;

Que, con Resolución Rectoral N° 1875-2018UNT, conceden vacaciones masivas a los docentes nombrados y contratados de la UNT., en consecuencia las resoluciones de este Decanato emitidas a partir del mes de enero se omite la firma de la Profesora Secretaria;

Que, de conformidad con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA-2017) numeral 54 y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DECLARAR fundada la solicitud del alumno **STEVEN IVAN PLASENCIA DE LA CRUZ** sobre **REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA Y NOTA** en el curso **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II (Código 1197)**, del Segundo Año de estudios, año académico 2018, Sección “A”.

Fuente
19.02.19

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR a la Unidad de Registro Técnico de esta Facultad, la regularización de matrícula y nota del alumno recurrente en la asignatura, **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II (Código 1197)**, con el calificativo de **ONCE (11)**, de la Escuela de Derecho del año académico 2018, previa coordinación con la Dirección de Registro Técnico, Sección "A".

ARTÍCULO 3.- AUTORIZAR a la Dirección de Registro Técnico la Regularización de Nota del estudiante **STEVEN IVÁN PLASENCIA DE LA CRUZ** con Matrícula N° 10506026-16 en el curso **DERECHO PENAL II: PARTE GENERAL II (Código 1197)** del Segundo Año de estudios, Sección "A", año académico 2018-II, previa coordinación con el profesor **CARLOS ZARZOSA CAMPOS**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Visquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

Dist.:
DRT
URTD^e
Interesado.
Arch.

Reg. N° 23219059
Exp. N° 206219059E

